

de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días en este Organismo, sito en C/ Angel, 16, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 132/99. Don Juan Prieto Sánchez, que con fecha 3.9.01 se ha dictado resolución de Archivo, respecto de la menor L.C.P., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 22 de octubre de 2001.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

*RESOLUCION de 11 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no se han podido notificar diversas Resoluciones y actos administrativos, que se publican como Anexo a continuación.*

Expte.: P.S-JA-287/2001.

Nombre y apellidos: José Campos Cortés.

Texto: Requerimiento de fecha 23.8.01, por el que se le solicitaba la aportación del certificado del Inem de José Campos Cortés. Con la advertencia legal de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: P.S-JA-425/2001.

Nombre y apellidos: Manuel Nájera Osorio.

Texto: Requerimiento de fecha 23.8.01, por el que se le solicitaba la aportación de la fotocopia del DNI de Manuel Nájera Osorio y certificado de empadronamiento en cualquier municipio de Andalucía con un año de antelación a la fecha de solicitud. Con la advertencia legal de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: P.S-JA-617/2001.

Nombre y apellidos: Manuela Estrella González.

Texto: Requerimiento de fecha 25.7.01, por el que se le solicitaba la aportación de la fotocopia de la cartilla del banco, en la que conste el titular y el número de cuenta y certificado de empadronamiento en cualquier municipio de Andalucía, con un año de antelación a la fecha de solicitud. Con la advertencia legal de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: P.S-JA-645/2001.

Nombre y apellidos: Carmen Martínez García.

Texto: Requerimiento de fecha 25.7.01, por el que se le solicitaba la aportación del certificado del Inem de Carmen Martínez García. Con la advertencia legal de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: P.S-JA-680/2001.

Nombre y apellidos: Inmaculada Moreno Medina.

Texto: Requerimiento de fecha 26.7.01, por el que se le solicitaba la aportación de la fotocopia de la cartilla del banco, en la que conste el titular y el número de cuenta. Con la advertencia legal de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: P.S-JA-709/2001.

Nombre y apellidos: José Antonio Mayarín Cortés.

Texto: Requerimiento de fecha 24.8.01, por el que se le solicitaba la aportación del certificado de residencia en cualquier municipio de Andalucía con un año de antelación a la fecha de solicitud, y fotocopia de la cartilla del banco, en la que conste el titular y el número de cuenta. Con la advertencia legal de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: P.S-JA-731/2001.

Nombre y apellidos.: Juana Hernández Cortés.

Texto: Requerimiento de fecha 1.8.01, por el que se le solicitaba la aportación de la fotocopia del contrato de trabajo y última nómina de Juana Hernández Cortés, y fotocopia de la cartilla del banco en la que conste el titular y el número de la cuenta. Con la advertencia legal de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: P.S-JA-748/2001.

Nombre y apellidos: María Fernández Romero.

Texto: Requerimiento de fecha 1.8.01, por el que se le solicitaba la aportación del certificado del Inem de Juan Casado Bruna, y certificado de empadronamiento en cualquier municipio de Andalucía con un año de antelación a la fecha de solicitud. Con la advertencia legal de que de no aportarlos en un plazo de 10 días, se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Expte.: P.S-JA-785/2001.

Nombre y apellidos: Amador Santiago Moreno.

Texto: Requerimiento de fecha 6.8.01, por el que se le solicitaba la aportación del certificado del Inem de María Muñoz Muñoz. Con la advertencia legal de que de no aportarlos en un plazo de 10 días, se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el ruego de su inserción en BOJA.

Jaén, 11 de octubre de 2001.- La Delegada, Simona García Villar.

*RESOLUCION de 11 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no se han podido notificar diversas Resoluciones y actos administrativos, que se publican como Anexo a continuación.*

Expte.: P.S-JA-289/2001.

Nombre y apellidos: Manuel Moreno Moreno.

Texto: Resolución de archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 7.8.01, en base al artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en un plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social.

Expte.: P.S-JA-241/2001.

Nombre y apellidos: Rafael Santiago Fernández.

Texto: Anuncio de caducidad, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 10.8.01, con la advertencia legal de que si en el plazo de tres meses no se realiza el informe socioeconómico, previsto en el artículo 16 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, se procedería a declarar la caducidad del expediente, con el archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: P.S-JA-489/2001.

Nombre y apellidos: Gabriel Escobedo Cortés.

Texto: Requerimiento de fecha 24.8.01, por el que se le solicitaba la aportación de la fotocopia del último recibo del abono de las cuotas al Régimen Especial Autónomo, y alta en el Impuesto de Actividades Económicas de Manuel Escobedo Romero; fotocopia del DNI de Gabriel Escobedo Cortés y de Rosario Romero Cortés; certificados de empadronamiento y convivencia; declaración jurada de ingresos de la unidad familiar y fotocopia de la cartilla del banco. Con la advertencia legal de que, de no aportarlo en un plazo de 10 días, se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: P.S-JA-929/2001.

Nombre y apellidos: Rosario Cortés Fajardo.

Texto: Requerimiento de fecha 21.8.01, por el que se le solicitaba la aportación de la fotocopia de la cartilla del banco, en la que conste el titular y el número de cuenta. Con la advertencia legal de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: P.S-JA-392/2001.

Nombre y apellidos: Rafaela Cortés Muñoz.

Texto: Requerimiento de fecha 23.8.01, por el que se le solicitaba la aportación del certificado del Inem de Ignacio Molina Moreno, Manuel y Valeriano Molina Cortés; fotocopia del contrato de trabajo y última nómina de Valeriano Molina Cortés. Con la advertencia legal de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: P.S-JA-972/2001.

Nombre y apellidos: Antonia Sánchez Jarillo.

Texto: Requerimiento de fecha 24.8.01, por el que se le solicitaba la aportación del certificado del Inem de Antonia Sánchez Jarillo. Con la advertencia legal de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: P.S-JA-851/2001.

Nombre y apellidos: Manuela Cantón Romero.

Texto: Requerimiento de fecha 13.8.01, por el que se le solicitaba la aportación de la fotocopia de la cartilla del Banco, en la que conste el titular y el número de la cuenta. Con la advertencia legal de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: P.S-JA-877/2001.

Nombre y apellidos: Manuela Moreno Moreno.

Texto: Requerimiento de fecha 14.8.01, por el que se le solicitaba la aportación de la fotocopia de la cartilla del Banco, en la que conste el titular y el número de la cuenta. Con la advertencia legal de que de no aportarlos en un plazo de 10 días, se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Expte.: P.S-JA-164/2001.

Nombre y apellidos: Angela Romero Romero.

Texto: Requerimiento de fecha 23.8.01, por el que se le solicitaba la aportación de la fotocopia de la cartilla del Banco, en la que conste el titular y el número de la cuenta. Con la advertencia legal de que de no aportarlos en un plazo de 10 días, se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el ruego de su inserción en BOJA.

Jaén, 11 de octubre de 2001.- La Delegada, Simona García Villar.

*RESOLUCION de 15 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no se han podido notificar diversas Resoluciones y actos administrativos, que se publican como Anexo a continuación.*

Expte.: P.S-JA-787/2001.

Nombre y apellidos: Amable Pérez Moreno.

Texto: Requerimiento de fecha 6.8.01, por el que se solicitaba la aportación del certificado del Inem, fotocopia del DNI y fotocopia del contrato de trabajo y última nómina de Jacinto Muñoz Moreno. Con la advertencia legal de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se le tendría por desistido de su petición, previa Resolución, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.